

Las claves para proteger a adolescentes del uso riesgoso de la Inteligencia Artificial

CIENCIA & SOCIEDAD PÁG.10



FOTO: ESTEBAN PAREDES DRAKE

Modificación en Ley de Salas Cunas: pymes locales manifiestan aprensiones

ECONOMÍA & NEGOCIOS PÁGS.11-12

Diario Concepción

Miércoles 15 de octubre de 2025, Región del Biobío, N°6295, año XVIII

FOTO: CAROLINA ECHAGÜE M.

212 derivaciones del sistema público a clínicas privadas registra Biobío en solo 3 meses

CIUDAD PÁGS. 6



UN CONTROL ESTÁ BAJO PROCESO ADMINISTRATIVO

Más de 200 fiscalizaciones a campañas ha realizado el Servel en Biobío

A nivel regional, del total de inspecciones 156 terminaron con la redacción de un acta.

A partir del 17 de septiembre, fecha en que inició el periodo autorizado de propaganda electoral, el Servel, en base a su planificación en las 33 comunas de la Región del Biobío, ha realizado 221 fiscalizaciones realizadas de forma digital y en terreno, su-

pervisadas en redes sociales, radios locales y otros medios. En conversación con Diario Concepción, la directora regional del Servel (s), Pamela Manríquez, detalló que, del total de fiscalizaciones, 156 terminaron con la redacción de un acta.

POLÍTICA PÁG.4

Festival Arpas al Fin del Mundo agenda nueva versión en el TBB

CULTURA & ESPÉCTACULOS PÁG.14



EDITORIAL: COELEMU, ÑUBLE Y BIOBÍO

Jorge Martínez Fontena llegó a 13: "Ha sido un año de ensueño"

DEPORTES PÁG.16



Verba volant scripta manent



#FUETENDENCIA

Cada 14 de octubre se celebra el Día Mundial de la Donación de Órganos, Tejidos y Trasplantes. Esta fecha tiene por objetivo reflexionar sobre la importancia de donar y a valorar este gesto como una de las expresiones más profundas de solidaridad humana. Instituciones y personas de diversos lugares del mundo entregaron mensajes.

KARINA RUIZ
@KARINA_MIGRANTE
Una sola decisión puede transformar muchas vidas.
Cada 14 de octubre recordamos la importancia de la donación de órganos, tejidos y trasplantes para crear conciencia sobre la necesidad de fortalecer la cultura de la donación en nuestro país y en el mundo.
En este Día Mundial de la Donación de Órganos, Tejidos y Trasplantes hagamos visible el valor de salvar una vida o ayudar a mejorar la calidad de la misma.

ESSALUD PERÚ
@ESSALUDPERU
En el Día Mundial de la Donación de Órganos, Tejidos y Trasplantes, desde #EsSalud recordamos que todos podemos dar vida después de la vida.
Familias que donan, vidas que renacen.

SALUD MÉXICO
@SSALUD_MX
La donación de órganos y tejidos es un acto de generosidad que puede salvar o mejorar la vida de muchas personas.
Cada donación representa esperanza para quienes esperan un trasplante.

MARÍA JOSÉ NAVAJAS
@MAJO_NAVAJASOK
Hoy es el día mundial de la donación de órganos y se cumple un año del trasplante de riñón de mi sobrina Catalina.
Y sí, definitivamente, donar órganos salva y cambia vidas de una manera imposible de dimensionar hasta que te toca ser parte.

ENFOQUE

Fortalecer el camino de la reinserción

Rocío Faúndez García
Directora Nacional Servicio de Reincisión Juvenil



A menos de un año de su puesta en marcha en las regiones del sur y a tres meses del despliegue final en la zona centro, el nuevo Servicio Nacional de Reincisión Social Juvenil ya muestra resultados concretos. Chile transita por un camino institucional inédito: uno que pone la reincisión de jóvenes en conflicto con la justicia en el centro de la política pública.

Por primera vez existe una institución especializada, con recursos, herramientas y metas claras para transformar oportunidades en realidades. Y como la reincisión no es solo tarea del Estado, se ha avanzado en el compromiso activo del sector

privado, la academia y la sociedad civil. Solo con ese trabajo conjunto lograremos que cada joven encuentre una segunda oportunidad a través de la educación, la formación y el empleo.

Los avances de este primer año reflejan esa nueva mirada. Gracias al nuevo sistema de financiamiento —que reemplazó las antiguas subvenciones por el modelo de compras públicas— se incrementó en un 150% el presupuesto destinado a programas de reincisión, pasando de 22 mil millones en el antiguo Se name a 55 mil millones en el nuevo Servicio. Este cambio permite exigir

estándares de calidad y garantizar intervenciones más efectivas.

La coordinación interinstitucional también se ha fortalecido: 129 medidas articuladas entre siete ministerios reflejan una gestión estatal más coherente y orientada a resultados.

A la fecha, 5.702 jóvenes han sido atendidos por el Servicio. En la macrozona norte se registran 3.289 atenciones y en la sur, 2.413 durante su primer año. El 10% corresponde a adolescentes de 14 y 15 años, el 40% a jóvenes de 16 y 17, y casi la mitad a mayores de 18. Actualmente, 2.731 permanecen activos en el sistema, de los cuales solo el 7% son mujeres. Se suman 588 derivaciones de mediación penal adolescente y 69 acompañamientos postergreso.

El fortalecimiento de la infraestructura también ha sido clave. Se ejecutan proyectos por más de 55 mil millones de pesos, incluyendo la construcción del nuevo Centro de Tarapacá en Alto Hospicio, mejoras en Coquimbo y Coronel, y la segunda fase del Centro de Antofagasta. A

ello se agregan los nuevos centros de justicia juvenil en Los Lagos —con una inversión superior a 10 mil millones— y Antofagasta, que en sus dos etapas superará los 17 mil millones.

En cuanto a los Centros de Reclusión Parcial (LAE-IP), este 2025 se inaugurarán los de Arica (\$159 millones) y Tarapacá (\$181 millones), y se proyecta abrir próximamente en Nuble, Los Ríos y Valparaíso, además de la separación administrativa

de los de Antofagasta, Aysén y Magallanes.

Estamos cumpliendo la misión que la ley nos encomendó: garantizar que cada joven en conflicto con la justicia tenga una verdadera oportunidad de cambio. Pero la tarea continúa. Cada caso de reincidencia es una historia que no logramos revertir; cada proceso de reincisión exitoso, en cambio, es una victoria compartida.

Porque cuando un joven vuelve a estudiar, consigue trabajo o repara el daño causado, no solo transforma su vida: transforma también el país que estamos construyendo.



Salud Mental en el trabajo



Roberto Larraechea
Fundación Chile

Durante octubre se celebra el Día Mundial de la Salud Mental. Algo que se ha convertido en una preocupación nacional en los últimos años y donde el trabajo —que siempre implica algún grado de esfuerzo y responsabilidad— juega un rol relevante, porque puede convertirse en una importante fuente de estrés para las personas.

Un ejemplo de esto es el foco que se le ha dado a nivel estatal asociado al Cuestionario de Evaluación del Ambiente Laboral y Salud Mental (CEAL-SM) que desde la Super Intendencia de Seguridad Social se aplicó a más de un millón de trabajadores en 2024. Esta evaluación revela que un 20% de los centros de trabajo evaluados (equipos o áreas) se encuentran en riesgo medio o alto y que los focos de mayor riesgo psicosocial en los entornos laborales son justamente la carga de trabajo y la exigencia emocional de éste.

Entonces, ¿qué hacemos en el trabajo si es una muy probable fuente de estrés y riesgo? El error común es creer que la única solución para proteger la salud mental es disminuir las exigencias. Pero en muchos casos eso no es posible: hay responsabilidades que son estructurales al rol.

Un vendedor, por ejemplo, no puede decidir dejar de reunirse con clientes difíciles y una psicóloga nunca va a dejar de experimentar exigencia emocional cuando hace terapia.

La clave, entonces, no está en huir de la exigencia, sino en buscar fórmulas para gestionarla y moderarla. Para esto, lo primero es eliminar todas las fuentes de estrés innecesario: ineficiencias en procesos, sistemas mal diseñados, ambigüedad en los objetivos o, en el extremo, malos

tratos por parte de colegas o jefes. Incluso también podemos incluir en ese listado nuestra propia mentalidad, sesgos y rigideces que limitan nuestra capacidad de priorizar o ejecutar ágilmente. Pero la segunda acción, y más decisiva, es compensar la exigencia propia del cargo con factores positivos en el entorno de trabajo: confianza y cercanía de la jefatura, capacitación efectiva y acompañamiento, coordinación con el equipo, autonomía para resolver, metas claras y retroalimentación constante. En resumen, asegurarnos de contar con aquellas cosas que nos permiten enfrentar exitosamente la exigencia del trabajo.

Porque, en el fondo, el problema rara vez es la cantidad de trabajo por

sí misma. El verdadero factor que dispara el estrés es no estar seguros de poder hacerlo bien. Y esa percepción aparece cuando falta claridad, recursos o apoyo. Por eso, para retomar la sensación de control:

Primero debemos asegurar que contamos con la capacitación y experiencia correcta. Si no tenemos la experiencia, buscar acompañarnos con compañeros de mayor experiencia o con nuestro supervisor para no sentirnos solos.

Si no sabemos si vamos en la dirección correcta, buscar retroalimentación y definir correctamente el objetivo. Si ya tengo claro el objetivo, asegurar de contar con el apoyo de las personas con que trabajo para sacarlo adelante tan eficientemente como podamos.

Si las condiciones externas no cambian, debemos actuar sobre

nuestra propia capacidad de respuesta y articular una red de facilitadores para enfrentarlo lo mejor posible. Como bien señala Jeff Bezos: "El estrés no viene del trabajo duro, viene principalmente de no tomar acción sobre algo en lo que sabes que puedes tener algo de control".

Recuperar esa sensación de control es el primer paso para resguardar la salud mental en el trabajo. Y muchas veces nos va a ocurrir que más que administrar la sobrecarga de trabajo, lo que realmente necesitamos aprender es a aplicar las herramientas que nos devuelvan el control. Si a esto le agregamos la capacidad de lograr ciclos de recuperación efectivos algunas noches de la semana o durante el fin de semana, podemos empezar a ver el trabajo con otros ojos y bastante más esperanza.

Diario Concepción

Fundado el 20 de mayo de 2008 en la provincia de Concepción

Directora: Tabita Moreno Becerra
Editor General: Jorge Enríquez Carrera

Gerente y Representante Legal: Carolina Rosales Durán
Dirección: Cochrane 1102, Concepción
Teléfonos: (41) 23 96 800

Correo: contacto@diarioconcepcion.cl
Web: www.diarioconcepcion.cl
X: DiarioConce

Las palabras vuelan, lo escrito permanece

EDITORIAL

El debate público está abierto. Por estos días volvió a instalarse, desde la comunidad de Coelemu, la idea de estar dentro del territorio de la Región del Biobío terminando su dependencia con Ñuble.

La idea se basa en necesidades logísticas y de acceso a servicios básicos como el acceso a la salud.

En la comuna existe un Hospital Comunitario de Salud Familiar que no brinda atención de médicos especialistas, por tanto, los usuarios son derivados hasta el hospital de San Carlos o de Chillán, lo que implica varias horas de viaje, tomando en cuenta que la locomoción es escasa, y en algunos casos el traslado no es directo. Por esta razón, resulta más expedito para los coelemanos atenderse en la región vecina.

Nicol Leiva, vecina de la Villa El Conquistador, considera que la propuesta ciudadana no avanzará, pero asegura que es real que padecen las consecuencias de vivir en una comuna alejada tanto de la capital regional de Ñuble, como de las capitales provinciales. Mencionó que tienen mejor conectividad hacia Tomé, Talcahuano o Concepción, que hacia las comunas de Ñuble.

El alcalde de Coelemu, Alejandro Pedreros, calificó como válido el debate generado en redes

Coelemu, Ñuble y Biobío



Más allá de las ponderaciones, es interesante observar cómo el tema se instala en la agenda pública. Un debate donde es la misma comunidad la protagonista de los análisis y observaciones.

sociales y afirmó que la comuna mantiene vínculos con la Región de Biobío. Si bien no existe una solicitud formal para que la comuna vuelva a ser parte de ese territorio, sostuvo que la propuesta es el reflejo de un sentir comunal.

A juicio del gobernador regional de Ñuble, Óscar Crisóstomo, es natural que una región joven, surjan debates sobre su avance, por lo que expresó estar disponible para dialogar. “Sobre todo, para demostrar que la creación de la Región de Ñuble es el mejor camino para todas nuestras comunas y que ha permitido hacernos cargo de estas brechas históricas que justamente mencionan algunos vecinos de Coelemu”, dijo.

Desde ahora, más allá de las ponderaciones, es interesante observar cómo el tema se instala en la agenda pública. Un debate donde es la misma comunidad la protagonista de los análisis y observaciones.

CARTAS

Salud Mental

Señora Directora:

Octubre es el mes de la salud mental y nos recuerda la magnitud de un problema que afecta a millones de personas en la sociedad actual.

El Termómetro de Salud Mental Achis-UC 2025 menciona que un 13,7% de la población adulta ha presentado síntomas de depresión moderado o severo, y un 17,1% presenta sospechas de problemáticas en salud mental.

A pesar de esta realidad, la atención sigue siendo insuficiente: La Organización Panamericana de la Salud estima que entre un 75% y 90% de las personas con diagnósticos de salud mental no reciben el tratamiento necesario. Esta brecha impacta directamente en la calidad de vida, la productividad y la cohesión social, convirtiéndose en un desafío sanitario y comunitario.

Avanzar en salud mental no solo depende de políticas y recursos, sino también de reconocer la importancia de acompañar a las personas en su vida cotidiana, la Terapia Ocupacional nos recuerda que el bienestar se construye en lo simple, es por esto que reconocer el aporte de esta disciplina, es un paso necesario para responder de manera integral a las demandas actuales de la población.

Debido a esto, es que uno de los principales desafíos que enfrentamos

en Chile, es asegurar que los abordajes de salud mental no se limiten únicamente a la atención clínica, si no que incluyan intervenciones que favorezcan el desempeño ocupacional en la vida diaria. En este sentido, la Terapia Ocupacional aporta una mirada integral que aún no se ha incorporado de manera suficiente en todos los niveles de atención, lo que limita la posibilidad de prevenir recaídas y promover la inclusión social de las personas.

Nicole Echevarría Vera y Jazmín Miranda Urrejola/Unab

Eutanasia

Señora Directora:

La eutanasia es la práctica que, a petición expresa y plenamente consciente de una persona, busca poner fin a la vida de quien padece una enfermedad grave e incurable que genera sufrimientos intolerables. En tanto, los cuidados paliativos tienen por objetivo aliviar el dolor hasta el final natural de la vida y, aunque han avanzado de manera significativa, no siempre logran evitar condiciones insopportables. Por ello, no existe contradicción entre potenciar dichos cuidados y abrir la opción de la eutanasia como respuesta a la voluntad autónoma de la persona.

Quienes la apoyan subrayan la dignidad y la autonomía como funda-

mentos para decidir sobre la propia vida y muerte. Señalan que obligar a alguien a prolongar sufrimientos innecesarios constituye una forma de crueldad y que, en sociedades democráticas, el respeto a la libertad individual debería incluir, en circunstancias extremas, la posibilidad reglada de elegir cuándo y cómo morir. Además, sostienen que una ley prudente y compasiva permite evitar la arbitrariedad, otorgando garantías y transparencia.

Quienes se oponen suelen basarse en convicciones éticas, filosóficas o religiosas que consideran la vida humana como un bien indisponible, es decir, que nadie —ni siquiera la propia persona— puede disponer legítimamente de ella. También advierten que abrir esta posibilidad podría generar riesgos de abusos, presiones indebidas sobre personas vulnerables o un debilitamiento de la cultura del cuidado hacia quienes enfrentan enfermedad y dependencia.

El proyecto de ley actualmente en discusión en el Congreso cumple con condiciones que permiten su aceptación social y brindan confianza a la ciudadanía al incorporar principios esenciales. En primer lugar, asegura que la decisión sea libre, informada y consciente.

Osvaldo Artaza/Udla



Envíe sus cartas, con una extensión máxima de 1.400 caracteres, con espacios vía email a:

◆ contacto@diarioconcepcion.cl

◆ [Cochrane 1102, Concepción](tel:1102)

La correspondencia debe consignar claramente la identidad del remitente y su número de teléfono.

Hacemos presente que el diario no puede constatar fehacientemente la identidad del autor de la correspondencia y reproduce la indicada por éste, deslindeando ulterior responsabilidad.

La Dirección se reserva el derecho de seleccionar, extractar, resumir y titular las cartas recibidas, sin explicación alguna y evitando cualquier discusión con el remitente.

16 de noviembre

es la elección parlamentaria y presidencial.

B. Valladares / A. Torres
contacto@diarioconcepcion.cl

A poco más de un mes de las elecciones presidenciales y parlamentarias -programadas para el 16 de noviembre de este año- el Servicio Electoral (Servel), desde el inicio del respectivo periodo, ha mantenido una fiscalización activa de las distintas campañas de los postulantes a la Cámara de Diputadas y Diputados en Biobío, además de las propias actividades de los candidatos a La Moneda.

A partir del 17 de septiembre, fecha en que inició el periodo autorizado de propaganda electoral, el Servel, en base a su planificación en las 33 comunas de la Región del Biobío, ha realizado 221 fiscalizaciones realizadas de forma digital y en terreno, supervisadas en redes sociales, radios locales y otros medios.

En conversación con Diario Concepción, la directora regional del Servel (s), Pamela Manríquez, detalló que del total de fiscalizaciones, 156 terminaron con la redacción de un acta, las cuales se realizan cuando los fiscalizadores detectan alguna irregularidad en la propaganda o una situación que debe ser aclarada.

De acuerdo a lo explicado por la directora (s) del servicio en Biobío, estos informes son enviados a cada una de las candidaturas apuntadas y a sus administradores electorales. "Ellos tienen un plazo bien acotado para poder realizar sus descargos. Si ellos no cumplen, se remite a la Subdirección del Gasto y Fiscalización en Santiago, para que se genere un proceso administrativo sancionatorio", explicó.

En base a las irregularidades detectadas, Manríquez detalló que "de esos 156 casos, sólo uno está en proceso administrativo. Y no sabemos si va a tener multa finalmente o no, porque debe completarse todo el proceso normal de fiscalización". De la misma forma, complementó que las situaciones más recurrentes a que son sancionables, han sido el uso indebido de espacios públicos o la entrega de propaganda política antes de la fecha permitida.

En la misma línea, la directora regional (s) del Servel afirmó que con estas medidas, el organismo ha explorado y fortalecido la transparencia y el control de campañas políticas frente a la ley electoral, garantizando un proceso igualitario para el desarrollo de

EN EL BIOBÍO

221 fiscalizaciones a campañas ha realizado el Servel y una está bajo proceso administrativo

FOTO: CAROLINA ECHAGÜE M.



A nivel regional, del total de inspecciones 156 terminaron con la redacción de un acta.

las campañas de todas las candidaturas de la Región.

Padrón Biobío

Otro dato que dieron a conocer desde Servel es que en Biobío, región donde sólo se votará por diputados y presidente, el padrón electoral definitivo para la elec-

ción del 16 de noviembre es de 1.368.474 electores.

Vale recordar que estas elecciones son de carácter obligatorio y la ley establece que quienes no concurren a sufragar se exponen a una multa que va desde 0,5 a 1,5 UTM, es decir, entre \$34.632 y \$103.897, según el valor de la UTM vigente en septiembre de 2025.

Igualmente, otro dato relevante en esta arista es que además, dentro del padrón definitivo, en el Biobío son 19 mil 210 los extranjeros habilitados para votar.

De acuerdo con los proyectos aprobados en el Congreso Nacio-

nal, al menos para esta elección, los extranjeros a vecindados en Chile mantienen su derecho a sufragio, pero no serán sancionados con multa en caso de no asistir a las urnas.

A su vez, se visó una reforma constitucional que, a partir de 2026, eleva los requisitos para votar de los migrantes: se aumenta de 5 a 10 años el período de residencia ininterrumpida exigido para poder participar en las elecciones.

OPINIONES

Twitter @DiarioConce
contacto@diarioconcepcion.cl

Política

Diario Concepción
contacto@diarioconcepcion.cl

La Asociación de Municipalidades de Chile realizó el estudio "Caracterización del sistema de integridad pública municipal: Instrumentos y procesos 2025".

El análisis busca identificar cómo los municipios del país avanzan en la implementación de instrumentos de integridad, tales como códigos de ética, canales de denuncia, comités de integridad, manuales de prevención de delitos y políticas anticorrupción. Su propósito es visibilizar el grado de formalización de estas iniciativas, sus principales brechas y las oportunidades de mejora en los procesos internos.

Dentro de los resultados más significativos destacan que un 81,2% de los municipios no tiene una política anticorrupción; un 69,7% de los municipios no tiene una política de integridad pública; un 67,4% de los municipios no tiene un canal formal para la recepción de denuncias de funcionarios(as) por faltas a la integridad; y un 68,8% de los municipios no tiene un comité de ética.

"Necesitamos elevar con urgencia los estándares de buen

ASOCIACIÓN DE MUNICIPALIDADES DE CHILE

Amuch: el 81,2% de los municipios de Chile no cuenta con una política anticorrupción

El análisis busca identificar cómo las casas edilicias avanzan en la implementación de instrumentos de integridad, tales como códigos de ética, canales de denuncia.



FOTO: CEDIDA

gobierno y transparencia para avanzar hacia un sistema de integridad coherente y articulado. Los alcaldes y las municipalidades juegan un papel estratégico: son la primera línea de contacto entre el Estado y la ciudadanía, y su desempeño incide directamente en la percepción de confianza institucional", comentó José Manuel Palacios, presidente de la Amuch.

Los resultados del estudio evidencian que el sistema municipal chileno enfrenta desafíos estructurales en materia de integridad.

El Estudio de Integridad Municipal 2025 se desarrolló a partir del levantamiento de información de 304 municipalidades del país.

La iniciativa se suma a investigaciones previas realizadas por Amuch y a acciones concretas, como la firma en 2024 de un Convenio de Colaboración con la Contraloría General de la República, que estableció una agenda común de cooperación en materia de probidad y transparencia.

OPINIONES

Twitter @DiarioConce
contacto@diarioconcepcion.cl



¡Este **16 de noviembre** todas y todos votamos!

Los adultos mayores y las personas en situación de discapacidad **pueden recibir asistencia de:**

- Un familiar o persona de confianza mayor de 18 años.
- El presidente de su mesa de votación, para doblar su voto.

También existirán **plantillas de votación ranuradas o con sistema braille.**



Infórmate aquí



servel.cl | 600 6000 166

ELECCIONES 2025 EL AÑO DE LA DEMOCRACIA

intervenciones se habían ejecutado al 9 de octubre

SEGÚN DATOS DE FONASA

Sistema SAP: 212 derivaciones del sistema público a clínicas privadas registra Biobío en solo 3 meses

Bárbara Sepúlveda
contacto@diarioconcepcion.cl

El Fondo Nacional de Salud (Fonasa) expandió el alcance del Sistema de Acceso Priorizado (SAP) a la Modalidad de Libre Elección (SAP-MLE) con el objetivo de reducir los tiempos de espera y mejorar la calidad de vida de pacientes beneficiarios que pertenezcan al sistema público por medio de derivaciones a clínicas privadas.

Este contempla las cirugías de endoprótesis total de rodilla, que es para todas las edades, y la endoprótesis de cadera para personas menores de 65 años.

Como requisitos para acceder al SAP-MLE la persona beneficiaria tiene que ser parte de los tramos B, C o D de Fonasa, tener una orden médica de un especialista, reservar un cupo y comprar el bono correspondiente en el prestador privado en convenio que seleccionen.

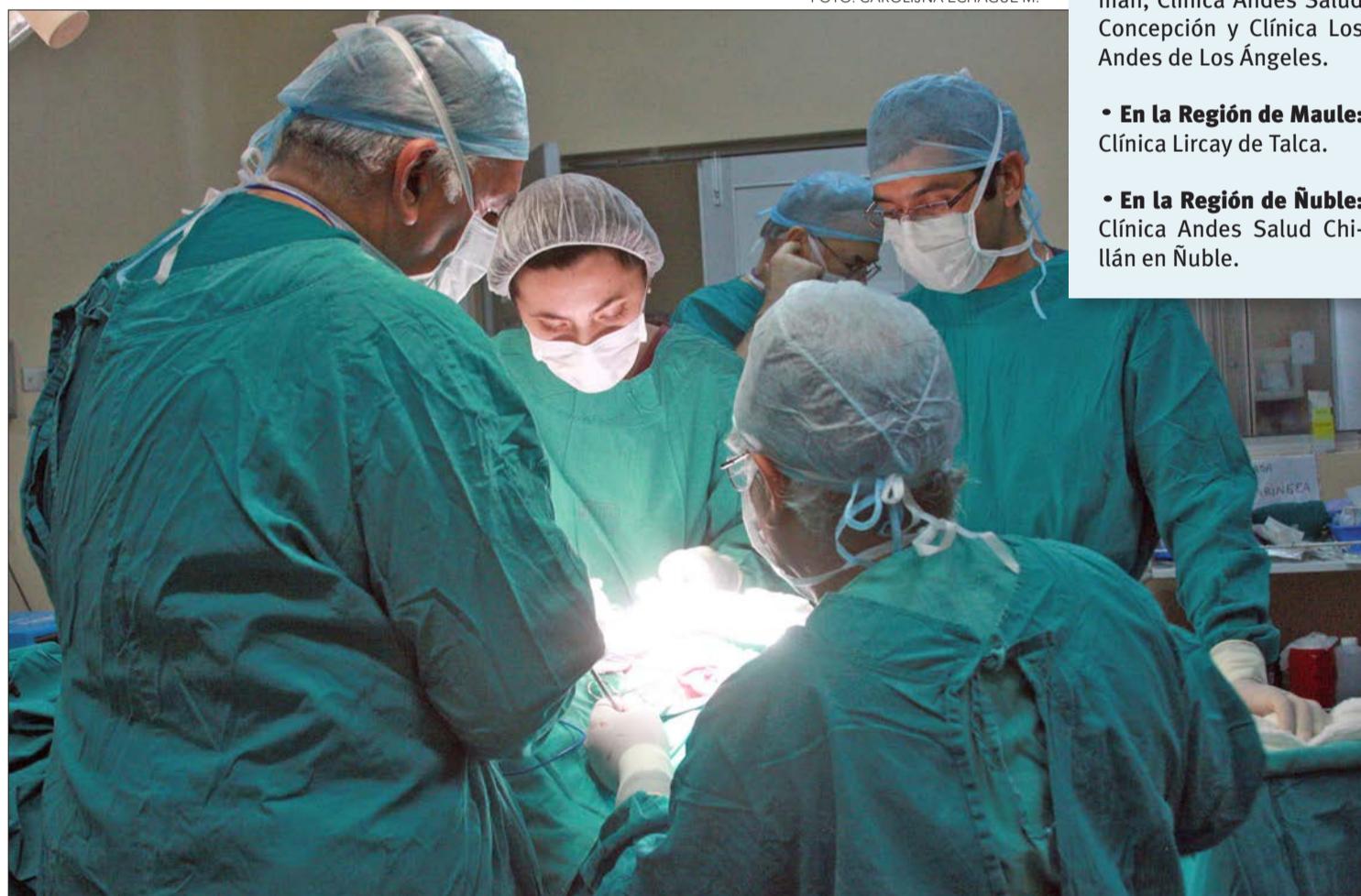
En esta misma línea, las operaciones que pueden costar hasta \$7 millones, mediante el SAP-MLE, con un bono que incluye un mayor aporte de Fonasa. Los copagos de estas operaciones quedarán en \$793.500 para el tramo B, \$1.058.000 para el tramo C y \$1.587.000 para las personas que están en el tramo D. Este contiene hospitalización, prótesis, insumos, medicamentos y 15 sesiones de kinesiología postoperatoria. La meta es que pacientes puedan acceder a una cirugía en una clínica privada a un precio más bajo.

Desde julio de este año hasta el pasado 9 de octubre se contabilizaron 212 derivaciones de hospitales públicos a clínicas privadas pertenecientes al Biobío por cirugías de cadera y rodilla, de los cuales 173 ya están con operaciones ejecutadas.

Martina Lorena Carrasco Campos, beneficiaria de Fonasa, señaló estar muy satisfecha tras su operación de cadera que se realizó en la Clínica Andes Salud de Concepción.

Pacientes beneficiarios que forman parte de los tramos B, C o D pueden optar a cirugías de rodilla y cadera con copagos reducidos. La iniciativa busca reducir los tiempos de espera.

FOTO: CAROLIJNA ECHAGÜE M.



ción. "Logré al fin tener la disposición de acceder al programa SAP para operar mi cadera izquierda, permitiéndome, a través de la libre elección, optar por la clínica Andes Salud de Concepción, asumiendo la pronta inserción al ambiente laboral y a una vida prácticamente normal, gracias a las buenas atenciones y a esta cirugía que pude acceder a través del sistema SAP", comentó.

Esta ampliación pertenece a la segunda etapa del Sistema de Atención Priorizado para dar un

mejor acceso a cirugías al mejorar la eficiencia de los tiempos de espera y una adecuada protección financiera. En la primera etapa se ejecutó priorizando a las personas seleccionadas por los servicios de salud conforme a la lista de espera. El Ministerio de Salud cada año determina qué patologías o intervenciones son consideradas prioritarias.

En tanto, el director zonal Centro Sur de Fonasa, Mauricio Jara, expresó que, después de la primera etapa "ahora, con el SAP-MLE,

Prestadores de Maule al Biobío

- Región del Biobío:** Clínica del Sur, Clínica Biobío, Sanatorio Alemán, Clínica Andes Salud Concepción y Clínica Los Andes de Los Ángeles.

- En la Región de Maule:** Clínica Lircay de Talca.

- En la Región de Ñuble:** Clínica Andes Salud Chilán en Ñuble.

las personas podrán operarse en clínicas privadas en convenio con mayor protección financiera y a precios conocidos. Este es un paso concreto para reducir los tiempos de espera y entregar soluciones efectivas a las personas que lo necesitan".

En la citada zona Centro Sur, los prestadores en convenio que están realizando las operaciones van desde Maule a Biobío (Ver tabla).

OPINIONES

Twitter @DiarioConce
contacto@diarioconcepcion.cl

Ciudad

FOTOS: CAROLINA ECHAGÜE M.



Junto a la Laguna Grande, vecinos y turistas disfrutan del parque adjunto al cuerpo de agua. Una de las grandes postales de la ciudad.

PROVINCIA DE CONCEPCIÓN

Símbolo de San Pedro de la Paz



Ciudad

PROYECCIONES DE METEORED

Advierten ráfagas de hasta 60 kilómetros por hora para el Biobío

Diario Concepción
contacto@diarioconcepcion.cl

Un cambio radical en las condiciones meteorológicas experimentará la zona centro sur de Chile durante esta semana, debido al avance desde el norte de una vaguada costera que, según proyecciones de Meteored, permitirá la llegada del Viento Puelche, fenómeno que se intensificará el jueves 16 de octubre.

De acuerdo con el portal especializado, "la proyección desde el norte de la vaguada costera permitirá que el Viento Puelche arrase con todo a su paso", alterando de forma significativa las condiciones atmosféricas de la Región del Biobío y sectores aledaños.

El sitio explica que, habitualmente, una vaguada costera se asocia al ingreso de nubosidad tipo estratos que cubre los cielos del litoral central y que, cuando se encuentra más fortalecida, "lleva su niebla hacia los valles y la precordillera". Sin embargo, en esta ocasión el fenómeno se acompañará de fuertes vientos provenientes del este, conocidos localmente como Puelche.

El análisis de Meteored, basado en información del Centro Europeo para Pronósticos a Mediano y Largo Plazo (ECMWF), proyecta que durante la tarde del jueves las rachas de viento podrían alcan-

El Viento Puelche, característico de la zona centro sur de Chile, suele presentarse cuando se produce una diferencia de presión entre la cordillera y el valle, provocando un flujo cálido y seco desde el Este.

FOTO: RAPHAEL SIERRA P.



zar los 60 km/h en la provincia de Arauco, especialmente en Punta Lavapié, Llico y Lebu. "Hacemos un llamado preventivo ante cualquier foco de incendio forestal que se presente", advierte el mencionado sitio.

En tanto, para las comunas del litoral de la provincia de Concepción, las ráfagas oscilarán entre 40 y 50 km/h, también durante la tarde del jueves, por lo que se recomienda precaución ante la posible caída de ramas, objetos o interrupciones en el suministro eléctrico.

El Viento Puelche, característico de la zona centro sur de Chile, suele presentarse cuando se produce una diferencia de presión entre la cordillera y el valle, provocando un flujo cálido y seco desde el este, lo que incrementa el riesgo de incendios forestales y afecta la sensación térmica en la costa, indica el pronóstico de Meteored.

OPINIONES

Twitter @DiarioConce
contacto@diarioconcepcion.cl

Para impulsar emprendimientos: vecinos de Santa Juana aprenden técnica de resina epoxíca

Con entusiasmo y una participación constante, 20 vecinos y vecinas del barrio Renacer de Rayenatu finalizaron el taller de resina epoxíca, instancia gratuita desarrollada en el marco del Programa Quiero Mi Barrio del Ministerio de Vivienda y Urbanismo (Minvu), en conjunto con el municipio local. La iniciativa tuvo como objetivo entregar herramientas prácticas para fomentar el emprendimiento y fortalecer los lazos comunitarios.

Durante cuatro sesiones realizadas entre agosto y septiembre, los participantes aprendieron técnicas de preparación y manipulación de la resina, distintos acabados y métodos de difusión de sus productos a través de redes sociales. Desde el primer encuentro se animaron a crear piezas únicas, respondiendo a



una necesidad levantada por la comunidad durante los primeros meses de trabajo del programa en el sector.

Desde el Consejo Vecinal de Desarrollo, su presidente Haroldo Mardones subrayó la importancia de responder a inquietudes surgidas desde la comunidad: "Este taller salió de la preocupación por innovar. Estoy seguro de que varios de los participantes podrán emprender con esta técnica".

Con la entrega de certificados, el Programa Quiero Mi Barrio cerró un proceso que deja aprendizajes, vínculos y nuevas posibilidades de desarrollo para el barrio Renacer de Rayenatu, reafirmando su compromiso con el crecimiento integral de las comunidades y la creación de oportunidades que nacen desde la propia gente.

FOTO: CEDIDA

Ciencia & Sociedad

“

Hemos visto proyectos en ganadería, minería, manufactura y muchos otros ámbitos, y los equipos están muy motivados.

”

Benjamín Germany Morrison, gerente del Centro para la Industria 4.0.

Noticias UdeC
contacto@diarioconcepcion.cl

Gracias a la plataforma IAgrotech, que optimiza el uso del agua en zonas rurales de baja conectividad, 'Permacultura Tech' fue el equipo ganador de la Hackathon NB-IoT organizada por la Universidad de Concepción y Entel Digital.

La iniciativa reconoció a la innovación y la proyección de emprendimientos tecnológicos basados en el uso Narrowband Internet of Things (NB-IoT), tecnología de conectividad de bajo costo que permite conectar miles de dispositivos en entornos rurales y urbanos, incluyendo zonas donde la cobertura tradicional no llega.

La jornada se desarrolló en el auditorio de la Facultad de Ingeniería, hasta donde llegaron los 12 equipos competidores además de autoridades académicas, representantes de Entel Digital y la plataforma de apoyo al emprendimiento tecnológico de la Universidad de Concepción, IncubaUdeC, para premiar en tres categorías -Seed!, Start! y Scale!- a las iniciativas con mayor proyección y que lograran un mejor desempeño durante el pitch de presentación al jurado del encuentro.

El gerente del Centro para la Industria 4.0, Benjamín Germany Morrison, explicó que la Hackathon NB-IoT contó con un proceso de convocatoria que reunió a más de 60 equipos y que, luego del proceso de selección, fueron 12 los que se presentaron en el Demo Day.

"Hoy estamos en la etapa final escuchando a los equipos que proponen aplicaciones de la tecnología Narrowband IoT en distintas industrias. Hemos visto proyectos en ganadería, minería, manufactura y muchos otros ámbitos, y los equipos están muy motivados. Sus propuestas han mejorado enormemente con la utilización de la tecnología Narrowband", dijo.

Acuerdo entre las partes

La Vicerrectora de Investigación y Desarrollo, Dra. Andrea Rodríguez Tastets, destacó que la Universidad tiene como misión no solamente formar y quedarse en su entorno, sino que también vincularse con el medio externo.

En la misma línea, destacó que "es super importante relevar lo que hemos logrado con la Hackathon, porque se ha hecho un trabajo continuo por varios meses acompañando a estos grupos de trabajo, lo que nos permite ver resultados concretos de esta alianza con Entel Digital que esperamos potenciar en mu-



FOTO: ESTEBAN PAREDES DRAKE

RECONOCÍO INNOVACIÓN Y PROYECCIÓN DE EMPRENDIMIENTOS TECNOLÓGICOS

Hackathon NB-IoT de UdeC y Entel Digital define a sus ganadores en jornada marcada por el talento y la innovación

La instancia premió a los proyectos más destacados por su innovación y uso de tecnologías de conectividad para resolver desafíos en distintos sectores productivos.

chas más actividades en el futuro".

Mismo tenor fue el que tuvo el Gerente de Soluciones Digitales de Entel Digital, Antonio Moreno Cano, quien destacó que "el acuerdo que tenemos con la Universidad de Concepción nos permite acercarnos a las nuevas generaciones que egresan de las universidades y buscan emprender. Además, nos brinda la oportunidad de acompañarlas en el proceso de adopción tecnológica".

«Por eso consideramos tan relevante este convenio: porque, por un lado, la Universidad actúa como un polo de atracción de emprendedores a través de la Incubadora, y por otro, nos permite escalar y ayudar a esos emprendedores a comprender cómo utilizar nuestra tecnología desde etapas tempranas», agregó.

Permacultura Tech, los ganadores de la Hackathon

Entre los 12 equipos participantes, el premio mayor de la Hackathon NB-IoT se lo llevó 'Permacultura Tech' por su emprendimiento IAgrotech, una plataforma de monitoreo agroclimático para pequeños agricultores, enfocada en optimizar el uso del agua en zonas de baja conectividad.

La CEO del emprendimiento con base en Biobío, Camila Beltrán Stuardo, dijo que "es super interesante que se generen estas alianzas entre empresas privadas y la Universidad, ya que de todo este tipo de actividades le da una mirada diferenciadora al cuerpo estudiantil de poder ver cuáles son las soluciones que pueden desarrollar a fu-

ro con sus carreras profesionales. Fuera de este camino de emplearse en una empresa tradicional, generar soluciones innovadoras con impacto ambiental, social y económico desde las regiones e incluso soluciones de nivel mundial".

El premio le permite a 'Permacultura Tech' acceder a un convenio de colaboración con Entel Digital y \$3 millones en apoyo para marketing, que también será asesorado por un equipo de la compañía.

En la categorías Seed!, los ganadores fueron Eiri; mientras que en la categoría Start! hubo un empate entre HelpMeee y Healthlink.

OPINIONES

Twitter @DiarioConce
contacto@diarioconcepcion.cl

Ciencia & Sociedad

Noticias UdeC
contacto@diarioconcepcion.cl

MIRADA ACADÉMICA

Alerta levantó en agosto la noticia de que un adolescente se había suicidado luego de que ChatGPT profundizara -a través de conversaciones por varios meses- la sintomatología depresiva que sufría y lo "ayudara" a planificar el término de su vida, según citan medios internacionales.

Ante esto, la familia demandó a OpenAI -desarrolladora de ChatGPT- porque no activó protocolos de emergencia que evitaran la tragedia. La empresa respondió que a partir de octubre aplicaría medidas de control parental para menores de 13 años, quienes tendrán que vincular sus cuentas a las de sus padres para poder seguir utilizando el servicio, acorde a las recomendaciones de la Unesco como parte de una política de protección infantil ante riesgos de manipulación o exposición a resultados inapropiados.

En esa línea, la Directora del Programa Interdisciplinario de Colaboración en Inteligencia Artificial de la Universidad de Concepción [genIA], Dra. Alejandra Maldonado Trapp, explicó que la moderación de contenido generado por IA presenta desafíos técnicos y éticos complejos, especialmente cuando se busca proteger a niños, niñas y adolescentes.

Desde el punto de vista técnico, uno de los principales retos es la detección automática del contenido dañino o inapropiado (como violencia, acoso, sexualización o manipulación emocional), que requiere sistemas de filtrado capaces de interpretar el contexto, el tono y la intención detrás del texto o imagen.

Agregó que "los modelos generativos, por su naturaleza probabilística y creativa, pueden producir resultados impredecibles o ambiguos, lo que hace difícil establecer filtros infalibles sin limitar la libertad de expresión o la creatividad legítima. Además, la escala y velocidad a la que se generan contenidos plantea problemas de capacidad: la revisión humana no puede cubrirlo todo, y la automatización depende de algoritmos que también pueden incurrir en sesgos culturales o lingüísticos".

Prevención activa del uso de IA en adolescentes

A pesar de los esfuerzos de las empresas por implementar protocolos, la principal responsabilidad es de los usuarios y, en el caso de menores de edad, de sus tutores legales, aseveró el académico del Departamento de Metodología de la Investigación e Informática UdeC, Dr. Pedro Salcedo Lagos.

Salcedo planteó que la reacción de OpenAI son un primer paso fundamental para ofrecer una capa de seguridad, permitiendo a los padres tener visibilidad y cierto control so-

Supervisión adulta y atención al aislamiento: Las claves para proteger a adolescentes del uso riesgoso de la IA

Especialistas alertan que la IA puede «seguirle el juego» a ideas peligrosas en adolescentes. La supervisión activa de los padres y el diálogo abierto son las principales herramientas de prevención.



FOTO: ESTEBAN PAREDES DRAKE

bre el uso que sus hijos dan a la herramienta.

Pese a ello, enfatizó que es crucial entender que no son una solución infalible y no deben generar una falsa sensación de tranquilidad.

"El verdadero desafío y la responsabilidad principal recaen en los padres. Su rol debe ir más allá de la simple supervisión técnica; deben asumir un protagonismo activo en la educación digital. Esto implica dialogar abiertamente sobre los peligros de desarrollar apegos emocionales con una IA, enseñar a los jóvenes a ser críticos con la información que reciben y, sobre todo, fomentar un ambiente de confianza donde se sientan seguros para hablar sobre su salud mental. La tecnología puede ser una herramienta, pero jamás un sustituto del apoyo y la guía familiar".

Retroalimentación positiva

En la misma línea, la académica del Académica del Departamento

de Psicología UdeC y Directora del Magíster en Psicología Clínica, Dra. Carolina Inostroza Rovengo, puntualizó que las y los adolescentes no tienen la madurez necesaria para discernir aquello que es correcto de lo que no en un chat con inteligencia artificial.

"Ni tampoco la tienen en realidad los adultos, en el sentido de que los chatbots están diseñados con una lógica que tiende hacia la retroalimentación positiva, o sea, que tiende a acordar con la persona que está interactuando y no le propone puntos de vista alternativos, que es lo que ocurriría en una conversación con una persona real", detalló.

Agregó que "en una conversación aparecen distintos puntos de vista. En un chat no, el chat tiende a seguirle la idea a la persona que está interactuando, sea adolescente o sea adulto, sin poner contrapuntos. Y eso es lo peligroso, porque eso hace que malas ideas o preocupa-

ciones que puedan tener los adolescentes, en vez de llegar a una buena resolución, que sería lo que ocurriría conversando con un adulto —no necesariamente un terapeuta, sino que los padres o alguien cercano—, con el chatbot no va a ocurrir, porque el chat le va a seguir el juego. Y ahí es donde ocurren los riesgos muy grandes en el ámbito de salud mental".

Para evitar estas situaciones y fortalecer el correcto uso de IA en adolescentes la psicóloga invitó a las familias a implementar medidas de control parental en las aplicaciones que lo permitan y, al mismo tiempo, hacer seguimiento de las aplicaciones que están utilizando.

"Así como es necesario saber con quiénes se juntan en el mundo real nuestros adolescentes y dónde están físicamente, también es necesario saber qué es lo que están haciendo en línea, incluyendo los chatbots", dijo.

Junto con ello, invitó a las familias a conversar estos temas y explicarle a las y los adolescentes que el uso de estas herramientas no debe mermar la experiencia real con las personas, delimitando aquello que se puede realizar en línea y qué no.

Rol de la academia

Para favorecer un uso ético, la Universidad de Concepción presentó a principios de 2025 el programa [genIA] UdeC, iniciativa que tiene por objetivo promover el uso innovador, ético y responsable de la inteligencia artificial para la transformación social positiva. Como iniciativa transversal e interdisciplinaria, busca impactar la docencia, la investigación, la vinculación con el medio, la gestión universitaria y el aseguramiento de la calidad, en coherencia con el Plan Estratégico Institucional 2021–2030.

En esa línea, la Directora del programa, Dra. Alejandra Maldonado Trapp, recalcó que "la academia tiene un papel clave en la investigación y el diseño de un uso responsable de la inteligencia artificial (IA) porque concentra conocimiento, genera evidencia y forma a las nuevas generaciones".

"La inteligencia artificial generativa y los grandes modelos de lenguaje (LLMs) son herramientas poderosas que deben usarse de manera consciente y reflexiva. Invitamos a todos, en especial a quienes interactúan con niñas, niños y adolescentes, a formarse y a educar sobre los riesgos y beneficios de la IA. Si detectan usos indebidos o peligrosos, es nuestra responsabilidad levantar alarmas y buscar ayuda. No podemos dejar todo en manos de las compañías o expertos en la materia", agregó.

OPINIONES

Twitter @DiarioConce
contacto@diarioconcepcion.cl



Economía & Negocios

“ La variación del 0,1% no se traduce en mayores costos laborales, ya que se propone un mecanismo de compensación reduciendo la tasa de cotización del seguro de cesantía.

”

Sandra Quintana, seremi del Trabajo y Previsión Social de Biobío.

SEREMI DEL TRABAJO EXPLICA INDICACIONES RECIÉN INGRESADAS

Modificación en Ley de Salas Cunas: pymes locales manifiestan aprensiones

Edgardo Mora Cerda
edgardo.mora@diarioconcepcion.cl

El ministro del Trabajo y Previsión Social, Giorgio Boccardo, y la ministra de la Mujer y la Equidad de Género, Antonia Orellana, valoraron la modificación al Código del Trabajo, por parte de la Comisión de Trabajo del Senado, con el que se elimina el requisito de contar con 20 trabajadoras para acceder al beneficio de Sala Cuna.

“La aprobación de esta reforma al artículo 203 del Código del Trabajo es un paso histórico hacia la igualdad de género. Por primera vez, el derecho a sala cuna se extiende a mujeres y hombres trabajadores, y también reconociendo a quienes no son padres y cuidan a niños y niñas menores de dos años”, señaló el ministro Boccardo.

En concreto, la iniciativa presentada por el Gobierno busca modificar el Código del Trabajo y crear un Fondo Solidario de Sala Cuna

Normativa impulsada por el Gobierno busca integrar más mujeres al mundo laboral, pero empresas medianas y pequeñas alertan que desalentaría, además, la contratación de trabajadoras en edad fértil.

financiado por la cotización del empleador, por los aportes fiscales y la rentabilidad que genere el propio fondo.

Gremios Pymes

En la Región, respecto de las indicaciones ingresadas, gremios y pymes levantaron alertas sobre el impacto en los costos de las empresas de este segmento.

Humberto Miguel, presidente de ASEM, manifestó que “si bien esta

nueva ley no significa un aumento de costos para el empleador, en el sentido de que el 0,3% se va equilibrar con la disminución en el mismo porcentaje de lo que pagamos los empleadores por el Seguro de Cesantía que es un 3%, lo importante sería que este proyecto de ley permitiera, también, eliminar las exigencias que tienen las pymes porque desde sobre 19 trabajadores están obligados a mantener una sala cuna o a pagar una a la

persona que haya dado a luz por un periodo de dos años. Entonces, ese es un costo importante, en que esta ley debería proteger eso, es decir, eliminar este costo”.

Otro punto relevante para el presidente de ASEM, es que “esta obligación, lo que hace, sin duda, es desincentivar la contratación de mujeres en edad fértil, donde las empresas, probablemente, no privilegian la contratación de mujeres en edad fértil porque, eventualmente, un grupo de mujeres podría elevar los costos con los inminentes riesgos para las pymes”.

Michel Esquerre, presidente de Pymemad, gremio del rubro madejero y forestal, puso el foco en que “(el Estado) cree que las empresas pyme son las que facturan desde 7 mil Unidades de Fomento hacia abajo en que existen una gran cantidad de empresas que no están clasificadas como pymes”.

Lo segundo, priorizado por el presidente de Pymemad, es que “lo que más perjudica a las pymes es no tener la capacidad de traspassar a precio del aumento de estos costos. El problema que existe en Chile es que la concentración de mercado es alta en todas las áreas de negocios, entonces, cuando pasan estas cosas de aumento de los costos, las pymes son las más perjudicadas porque han pasado varias leyes que son el aumento de las cotizaciones provisionales, las 40 horas, el aumento del sueldo mínimo, la ley de delitos económicos y ahora lo de las salas cunas, entre otros, que, en la suma de todo, sobre las pymes, es devastador”.

Para Michel Esquerre “han subido demasiado los costos a las pymes y se ha generado demasiada informalidad en la economía como para que esto sea un error, no por las salas cunas para las personas que lo necesitan, sino que es un error en la discusión de parte del Estado que es infantil y poco madura”, concluyó.

Detalles del proyecto

De acuerdo al Ministerio del Trabajo y Previsión Social, en relación al derecho de Sala Cuna, “este



FOTO: FREEPIK



no será exclusivo para mujeres, sino que, se extenderá también a los hombres y a quienes tengan judicialmente el cuidado personal del niño o niña menor de dos años. Respecto a esto, el Código del Trabajo establece en el Artículo 203, que este derecho a la Sala Cuna lo tenían solo las mujeres y, aparte de eso, estaba considerado que fuese un tope de 20, para poder acceder a este beneficio. Con la modificación, a este Artículo 203, se cambian estos requisitos porque se incorpora a los hombres, fortaleciendo la corresponsabilidad en la crianza de los hijos y se elimina el tope de 20 mujeres".

Adicionalmente, la seremi del Trabajo, Sandra Quintana, indicó que se incorpora un nuevo artículo al Código del Trabajo que es el 204, que regula lo que ocurre cuando ambos padres trabajan y tienen empleadores obligados simultáneamente en relación a la sala cuna.

"Aquí, se debe cumplir con el trabajador contratado que tenga la mayor jornada, es decir, una jornada más extensa y, en caso de que ambos tuvieran la misma extensión de jornada laboral, se expenderá el beneficio a cuyas expensas del trabajador o trabajadora viva el niño o niña, es decir, aquel que tenga la carga familiar y se deja la libertad también, que esto lo decidan los involucrados".

Respecto de la creación del Fondo Solidario de Sala Cuna, "será exclusivo de los establecimientos reconocidos oficialmente por el Mineduc y, su administración, recae sobre el Instituto de Previsión

Social (IPS). En cuanto a la inversión, estará a cargo de la Tesorería General de la República (TGR). Sobre la regulación de la gestión, la administración y la inversión del fondo, tendrá un límite máximo de un 8% de las cotizaciones que se recaudan anualmente, siguiendo el mismo tope que tiene la Ley Sana" dijo la seremi del Trabajo de Biobío.

La jefa de la cartera del Trabajo y Previsión Social en la zona con-

tó además que el fondo solidario se financiará con una cotización obligatoria de un 0,3% de las remuneraciones imponibles a cargo del empleador y es superior al 0,2% propuesto originalmente. "La variación del 0,1% no se traduce en mayores costos laborales, ya que se propone un mecanismo de compensación reduciendo la tasa de cotización del seguro de cesantía".

Para el caso de la cotización del

0,2% a 0,3%, este será efectivo a los 24 meses de publicada la ley que es una de las modificaciones del Artículo 203 del Código del Trabajo que se refiere a un avance progresivo de la aplicación de este artículo.

Así también, la totalidad de las mujeres tendrá derecho a la sala cuna una vez que se cumplan 12 meses de publicada la ley y los hombres a los 24 meses.

Dentro de la transitoriedad del Artículo 203 del Código del Trabajo, el Mineduc también dictará un decreto dentro de los primeros 30 días de publicada la ley que fijará prioridades en relación a los procedimientos para el reconocimiento oficial de los establecimientos que funcionan con autorización del Estado. Seis meses después de publicada la ley, deberían estar en vigencia los reglamentos correspondientes.

Requerida por las reacciones de los gremios pymes de la Región, la seremi del Trabajo recordó que "hoy la discusión está en el Congreso, es importante que sus opiniones, dudas e inquietudes, las planteen en la Comisión de Trabajo. La idea es sacar un buen proyecto, que permita que las mujeres se integren y permanezcan en el mundo del trabajo, por eso es importante la incorporación de los hombres como beneficiarios, esto fortalece la corresponsabilidad. Destacar también, que el aporte no es tan solo del empleador también el Estado está realizando un aporte considerable".

OPINIONES

Twitter @DiarioConce
contacto@diarioconcepcion.cl

FOTO: CAROLINA ECHAGÜE M.



Economía & Negocios

FOTO: HACIENDA



Diario Concepción
contacto@diarioconcepcion.cl

GOBIERNO DIGITAL

Hacienda premió a “Instituciones Transformadoras”

Reconoció a siete iniciativas públicas destacadas por su impacto e innovación en la transformación digital del Estado.

Los proyectos ganadores fueron seleccionados por su capacidad de innovación, escalabilidad e impacto ciudadano:

Grupo A – Gobierno Central

SERNAC: Sistema Inteligente de Análisis de Reclamos (SIAR)
Servicio de Tesorerías: Accesibilidad Digital para Personas con Discapacidad
Superintendencia de Educación Superior: Supervisión Digital sin Burocracia

Grupo B – Gobiernos Regionales y Municipios

Municipalidad de Santo Domingo: Atención Vecino Santo Domingo
Municipalidad de La Florida: Desarrollo Propio, Innovación y Transformación Digital

Grupo C – Municipios

Municipalidad de Petorca: Conectividad Rural Inclusiva y Sostenible
Municipalidad de El Quisco: Portal Educativo Saberes

ta General de ACTI, Luz María García; la miembro del Consejo Asesor Permanente para la Modernización del Estado y líder

del Centro de Gobierno de la Municipalidad de Maipú, Natalie González; el especialista Senior en Modernización del Estado del

BID Alejandro Pareja; y el director de la Asociación de Empresas Chiletec, Felipe Manci.

Estos proyectos reflejan cómo la innovación está mejorando la vida de las personas a través de servicios públicos más eficientes, accesibles e inclusivos. La ceremonia se realizó en el marco del seminario “Un Estado Digital”, que abordó los desafíos y oportunidades de la transformación digital del Estado a través de nueve ejes estratégicos: inteligencia artificial, trámites digitales e interoperabilidad, herramientas digitales en gobiernos locales, gestión de datos, tecnología y compras públicas, confianza digital, identidad digital, experiencia usuaria, y talento global.

Durante la jornada, especialistas nacionales e internacionales de gobierno, academia e industria debatieron estos temas en paneles con enfoque paritario, generando un espacio plural y participativo para avanzar hacia un Estado más moderno y centrado en las personas.

La Secretaría de Gobierno Digital agradeció a todas las instituciones participantes por compartir sus buenas prácticas, reafirmando su compromiso con la innovación pública, la colaboración y el desarrollo de soluciones que fortalezcan la gestión pública y la confianza ciudadana.

OPINIONES

Twitter @DiarioConce
contacto@diarioconcepcion.cl

Cultura & Espectáculos

María José Fernández Valdés
contacto@diarioconcepcion.cl

La capital regional, como ha sido la tónica de estos últimos años, nuevamente será el escenario del Festival Arpas al Fin del Mundo, evento musical gratuito liderado por la organización sin fines de lucro Arpas al Sur de Chile. Esta edición 2025 reunirá a consagrados arpistas nacionales e internacionales de seis países latinoamericanos como invitados especiales. La jornada brindará a los espectadores una experiencia única en la que se encontrarán diversos músicos y cultores de las cuerdas, cita pactada para este sábado 18 de octubre -19.00 horas- en la sala principal del Teatro Biobío (TBB).

La organización encargada de este festival es representada por su director general Cristián Rodríguez, arpista internacional oriundo de la ciudad de Concepción, quien manifestó su entusiasmo por esta nueva versión del evento. "En los festivales de afuera estamos en un circuito con los 76 mejores arpistas que hay a nivel mundial. En nuestro caso, nosotros somos los pioneros y los referentes en América Latina y en Chile. Entonces, esta versión es especial por donde hemos llegado, y volver a estar en el Teatro Biobío, que es algo muy gratificante", dijo.

Por otro lado, destacó que las entradas para este concierto se agotaron brevemente luego de ser liberadas a través del sistema Ticketplus.cl, lo cual fue sorpresivo para ellos en su momento. Ante esto, el arpista expresó "eso me infla el pecho de alegría y me motiva para seguir trabajando y para poder

El espectáculo se consagra con una muestra anual en la que reunirá a los mejores arpistas a nivel nacional e internacional, en un concierto gratuito para toda la comunidad. Evento que este 2025 contará con seis países latinoamericanos como invitados especiales.

Paraguay, Colombia, Argentina, México, Perú y Chile están dentro de los países invitados al festival en su edición 2025.

El 17 de octubre tendrán presentaciones gratuitas en las comunas de Chiguayante, Penco y Arauco.

ESTE 18 DE OCTUBRE A LAS 19.00 HORAS

Festival Arpas al Fin del Mundo agenda nueva versión en el Teatro Biobío

todos los años llevar este festival aquí en Concepción".

Si bien los tickets para el concierto en el TBB están agotadas, el evento tendrá actividades satélites en distintas localidades de la Región, puntualmente este viernes 17 de octubre a las 10.00 horas en la Escuela Eduardo Campbell Saavedra (Central 445, Cerro Verde Bajo) en Penco; 19.00 horas en Casa de la Cultura de Chiguayante (Orozimbo Barbosa N° 294); y 19.30 horas en el Centro Cultural de Arauco (Con-

dell 696 esquina Avenida Prat).

Espectáculo de sello penquista

Desde 2009, la organización Arpas al Sur de Chile lleva a cabo este festival en la ciudad, el cual realiza una muestra anual ante la comunidad local de manera gratuita. El director general comentó que, desde que se gestó el proyecto, su intención estuvo enfocada en traer una experiencia musical como esta hasta la capital regional. "Una de las

primeras veces que salí a tocar afuera, en Argentina, había un evento y dije '¿por qué en Concepción no podemos tenerlo?'. Entonces, esto lo replicamos de ese país".

Además, agradeció el interés que mantiene el público en cada una de sus presentaciones, debido a que "el primer día que se pusieron las entradas se agotaron todas, entonces, la gente conoce el evento. Todos los años las personas esperan para ir a vernos, la verdad es que esa es nuestra paga. Logramos romper ese paradigma de que el arpa es solamente para la música chilena mostrando la diversidad de este instrumento".

Por último, señaló que como organización anhelan continuar entregando a la comunidad la posibilidad de asistir a este festival en próximas versiones, pero contando con el apoyo y la colaboración financiera del Gobierno Regional del Biobío.

OPINIONES

Twitter @DiarioConce
contacto@diarioconcepcion.cl



FOTO: CEDIDA ARPAS AL SUR DE CHILE

Da Capo al Trío hará su debut en Concepción con concierto gratuito en auditorio del Colegio Médico

Para este 15 de octubre, a las 19.00 horas en el auditorio del Colegio Médico de Concepción, está pactado el debut en nuestra ciudad de Da Capo al Trío, proyecto musical integrado por las talentosas intérpretes Marcela Bianchi (flauta travesa), Fedora González (violín) y Virna Osses (piano).

Amigas y colegas desde su etapa universitaria, en 2023 decidieron conformar este proyecto, esto des-

pués de haber coincidido durante años, en distintos conjuntos de cámara y orquestas. En la actualidad decidieron visitar la capital del Biobío gracias a la gestión del Conservatorio de Música Laurencia Contreras, y además porque Osses es oriunda de tierras penquistas. "Soy de acá, mis comienzos en la música fueron en esta ciudad y ahora, tantos años después, es muy entretenido ve-

nir y hacer música de cámara", acotó la pianista.

El concierto de Da Capo al Trío en nuestra ciudad, con entrada libre, considera un repertorio cercano, con obras de compositores franceses como Jacques Ibert, Philippe Gaubert, César Franck, Lili Boulanger, entre otros. "En general, nuestros conciertos son temáticos. No es que toquemos una sonata completa de



determinado compositor, sino que complementamos distintas piezas siguiendo una línea, algunas como

trío y otras como solistas o dúo. Esto lo hace más atractivo para todo público", explicó Osses.

Deportes



“Estoy conforme con los zagueros. Silva hoy está fuera por decisión técnica y el equipo lo ha hecho bien”
Patricio Almendra, técnico



“Bryan Valdivia es un jugadorgorazo y es muy fácil entenderse. Me siento cómodo en este equipo”
Josué Ovalle, volante

A TRES FECHAS DEL FINAL DEL TORNEO

“Me gustaría la UdeC en liguilla, con el estadio teñido de morado”



FOTO: ISIDORO VALENZUELA M.

Paulo Inostroza
paulo.inostroza@diarioconcepcion.cl

“Sumaron todos los rivales y la tabla se apretó un poco más, pero dependemos de nosotros. Sumando contra San Luis y Rangers quedaríamos muy bien posicionados”, aseguró Patricio Almendra, técnico de D. Concepción. Este domingo (17.30 horas) recibirán a los canarios, en el penúltimo partido antes del retiro de Humberto Suazo.

El “Pato” comentó que “San Luis es un equipo muy lindo, estuve 3 años allá y tiene jugadores que conozco bien. Está Chupete que volvió a jugar y eso me pone muy feliz porque me tocó vivir el proceso de su lesión de rodilla. Es de los más lindos jugadores que conozco, en todo sentido. Él y Vidangossy son muy especiales, pero ojalá se quede en la

Patricio Almendra habló de este duelo especial contra San Luis, en el penúltimo partido en la historia de “Chupete” Suazo, y se la jugó por qué equipo cree que logrará el ascenso a Primera.

banca sentado porque es muy bueno, de lo mejor que vi en mi vida”.

Tendrá una baja en la banda izquierda y señaló que “Espínola recibió un golpe al inicio del partido con Wanderers. Lo ha hecho super bien, pero tuvo este accidente. Con Diego Zambrano solucionamos ese costado, lo usé ahí en Iberia y confío en él, como también en Saavedra, que se está recuperando de su desgarro, y en

L’Huillier”.

El equipo se ha visto punzante en ataque y advirtió que “es fundamental que Josué (Ovalle), Joaquín (Larrivey), Carlos (Morales), Ángel (Gillard) y todos los de arriba se sientan cómodos y también entiendan su responsabilidad táctica. El gol del Coto (Ovalle) es especial porque Joaquín hace el movimiento, hunde al defensa y, si no, Josué no queda en posición de tiro”.

Al respecto agregó que “esos espacios que te entregan los delanteros los felicito y me dejan tarea para elegir bien. Ahí me tengo que quedar hasta tarde, con un buen café, tratando de tomar las mejores decisiones. A veces nos vamos a equivocar y a ser injustos, pero hacemos lo que creemos mejor”.

¿Volverá el “Chila” a la titula-

ridad? El DT sostuvo que “tenemos 3 tremendo porteros. Joaquín (Muñoz) lo demostró en la Copa Biobío con la valla en cero, Gastón (Gómez) viene recuperándose y Nico Araya tomó el arco y lo hizo bien. Sabe que tiene competencia y Gastón esta semana ya está bien para competir”.

Sobre la ausencia de Silva en la titularidad, expresó que “estoy conforme con los zagueros. Silva está fuera por decisión técnica y cuando salió el equipo lo hizo bien, pero se entrena de manera extraordinaria y estamos muy contentos con su actitud”.

¿Y quién cree que se quedará con el ascenso directo? Almendra disparó que “Copiapó tiene un pasito adelante por el tema de su cancha, Caputto ha hecho un buen trabajo y tienen buen plantel. Me gustaría jugar con la UdeC en liguilla. Sería bonito para la gente, con el estadio teñido de morado y volver a jugar ese clásico”.

Ovalle acelerando

Buena figura ha sido Josué Ovalle, autor de un gol en Quillota, quien comentó que “ese 2-2 fue un punto ganado porque era ante un gran rival. Lo pudimos haber ganado, pero creo que ese punto va a valer oro en las próximas fechas. Nos quedan 3 partidos donde tenemos que asegurar la liguilla. En esta parte del torneo la presión existe, pero estamos preparados y muchos ya han jugado este tipo de definiciones”.

Sobre su buen nivel -ya suma 4 tantos- manifestó que “me siento muy cómodo acá y es un agrado defender esta camiseta porque me han hecho sentir como en casa. Me gusta esta idea de juego y la confianza que me dan en la cancha. En lo ofensivo el profe me da mucha libertad y es lo que me gusta. También me pide que ayude al lateral”.

OPINIONES

Twitter @DiarioConce
contacto@diarioconcepcion.cl

Deportes



FOTO: CAROLINA ECHAGÜE M.

SE TITULÓ TRAS CORRER SÉPTIMA FECHA

Martínez Fontena llegó a 13: "Ha sido un año de ensueño"

Piloto sampedrino sigue batiendo récords en el RallyMobil, ganando una nueva temporada tras la jornada en Aysén. Un 2025 donde también brilló en las pruebas del WRC Biobío.

Paulo Inostroza
paulo.inostroza@diarioconcepcion.cl

Tiene 38 años y 13 títulos de RallyMobil en sus vitrinas. Partió arriba del auto siendo un muchacho, cuando le decían el "Niño" Maravilla, y hoy es leyenda. Jorge Martínez Fontena mira hacia atrás con una sonrisa, pero sobre todo hacia adelante. Nunca ha dejado de hacerlo.

El piloto sampedrino contó que "para mí es un orgullo tener estos resultados. Ahora que estoy grande de valoro más todos los esfuerzos que he hecho desde lo deportivo, lo económico, el tiempo entregado y llegar a estos 13 campeonatos, que es el fruto de mi trabajo pero también de mucha gente que ha estado al lado mío estos años".

¿El secreto para mantenerse ganando? Martínez expresó que "partí re chico, le dediqué mi vida a esto y es bonito ver cómo hemos avanzado. Cuando la ambición, la pasión y la perseverancia se mezclan, se logran cosas así. Estos resultados reavivan la llama y me motivan a seguir en esto".

El cierre de la séptima fecha fue extraño. Relata que "para que mi rival (Rosselot) me alcanzara tenía que ganar todo y yo no sumar, pero salió segundo y conseguí el campeonato. Fue raro salirme de la carrera y no terminar, pero las probabilidades de ganar estaban todas. Tal vez pensé que Beto Heller y Rosselot podrían haber hecho un juego de equipo para estirar un poco más la definición, pero Heller llegó primero".

El representante del equipo CB-Tech añadió que "ha sido un año de ensueño. No partió como quería porque me perdí la primera fecha, pero de ahí para adelante, todo muy positivo y en la fecha mundial tuvimos el mejor resultado y eso me deja más contento. Estoy pensando en muchos proyectos, pero estos buenos resultados avivaron la pasión, quiero hacer más cosas a nivel internacional. Lo importante es conseguir más de lo que se logró este año".

OPINIONES

Twitter @DiarioConce
contacto@diarioconcepcion.cl

CLASIFICADOS

JUDICIALES Y LEGALES

Juzgado de Familia Concepción ubicado Castellón 432, primer piso, Concepción, causa C-1697-2025, autorizó notificación por avisos conforme con el inciso 2º del artículo 23 de la Ley 19.968 a los demandados JAENETTE DEL PILAR FRITZ DEPAOLI y ALEJANDRO ESTEBAN FUENTES PACHECO, ambos con último domicilio en paseo Concepción 524, Candelaria, San Pedro de la Paz, demanda de 15/5/2025 demandante GISELA VALERIA FUENTES PACHECO, domiciliada en calle Costanera 513 Candelaria, San Pedro de la Paz, pide cuidado personal y solicita cuidado personal provisorio de su sobrino, hijo de los demandados, DARELL ALEJANDRO ALEXIO FUENTES FRITZ, nacimiento 2 junio 2023. Providencia 23/5/2025 admite a tramitación demanda cita a las partes a audiencia preparatoria bajo el apercibimiento del artículo 21 de la Ley 19.968. La audiencia se celebrará con partes asistan, afectándole a la que no concurra, todas las resoluciones sin necesidad de posterior notificación. Las partes deberán manifestar en audiencia preparatoria medios de prueba de que piensan valerse en la audiencia de juicio. Se apercibe a la parte demandada, deberá comparecer patrocinada por abogado habilitado para el ejercicio de la profesión, conforme artículo 18 de la Ley 19.968. La parte demandada deberá contestar la demanda por escrito con a lo menos cinco días de anticipación a audiencia preparatoria; si desea reconvenir deberá hacerlo por escrito juntamente con la contestación. En cumplimiento al artículo 227 del Código Civil procédase a oír a los parientes de niños individualizados, dio traslado cuidado provisorio, sin perjuicio emitir opinión miembro del Consejo Técnico Tribunal, designó curador ad litem. Resolución 8/9/2025 cita a las partes a nueva audiencia preparatoria 25 de noviembre del año 2025 a las 12:30 horas, sala 3, este Tribunal. Ministro de Fe

SERVIU REGIÓN DEL BIOBÍO

NOTIFICACIÓN

EXTRACTO EXPROPIACIÓN

Resolución Exenta 2979, 24 de septiembre de 2025, SERVIU REGIÓN DEL BIOBÍO ordenó expropiación de inmueble ubicado en LONGITUDINAL 1 915 BKC 4 DP 1 MICHAHUE, ROL de Avalúo N° 15799-49, de la comuna de San Pedro de la Paz, de aparente propietario SILVA ROZAS DARIELS ORLANDO. La superficie afecta a expropiación TOTAL de edificación corresponde a 45,514m² y la superficie de expropiación sobre el total de los derechos cuotativos comunes de terreno que recaen sobre el Rol del Avalúo N° 15799-53 de la comuna de San Pedro de la Paz, corresponde a 50,91 m² y equivalen al 0,56% sobre el total de la propiedad común de 8.961,10 m² (Condominio C), y cuyos linderos particulares del plano S8R 45327, son los siguientes: NORTE: CON BIEN COMUN COPROPIEDAD C EN 7,734 m; ORIENTE: CON BIEN COMUN COPROPIEDAD C EN 5,885 m.; SUR: CON BIEN COMUN COPROPIEDAD C EN 7,734 m; PONIENTE: CON DEPARTAMENTO N°2 EN 5,885 m. Tuvo por efectuada la consignación la suma de \$30.391.113.-más la suma de \$273.520.-, por concepto de reajuste del art. N° 5 del DL 2.186, que establecen un monto total de \$30.664.633.-,por concepto de valor total de indemnización provisional por expropiación de autos; ordenó practicar publicaciones del Art. 23 del decreto ley 2.186 para poner en conocimiento del expropiado, arrendatarios y otros titulares de derechos, la solicitud de la expropiante para tomar posesión material del inmueble expropiado, para que dentro del plazo de cinco días manifiesten decisión de recoger los frutos pendientes, bajo apercibimiento indicado en el artículo 21, decreto ley 2.186, de 1978, comandando a titulares de derechos reales constituidos con anterioridad acto expropiatorio de autos y a los acreedores que, antes fecha publicación Diario Oficial, hayan obtenido resoluciones judiciales que embaracen o limiten dominio del expropiado o ejercicio facultades de dueño, para que dentro del plazo 20 días contados desde publicación último aviso, hagan valer sus derechos en procedimiento de liquidación monto indemnización bajo el apercibimiento que señala el artículo 23 del citado decreto ley N° 2.186.- El Secretario.

lina Contreras Tapia y por el ingeniero civil Macelo Moreno Venegas, según informe de fecha 08 de agosto de 2025, fijó monto provisional indemnización en \$27.936.679, pagadera de contado. Directora SERVIU REGIÓN DEL BIOBÍO.

NOTIFICACIÓN

Resolución, Tercer Juzgado Civil de Concepción de fecha 26 de septiembre de 2025, en causa Rol V-250-2025 "Servicio de Vivienda y Urbanización Región del Biobío", por expropiación del inmueble ubicado en LONGITUDINAL 1 915 BKC 9 DP 1 MICHAHUE, Rol de Avalúo N° 15799-129, de la comuna de San Pedro de la Paz, de aparente propietario RODRIGUEZ NOVOA FRANCISCO ALFREDO. TOTAL de edificación corresponde a 45,514m² y la superficie de expropiación sobre el total de los derechos cuotativos comunes de terreno que recaen sobre el Rol del Avalúo N° 15799-129 de la comuna de San Pedro de la Paz, corresponde a 50,91 m² y equivalen al 0,56% sobre el total de la propiedad común de 8.961,10 m² (Condominio C), y cuyos linderos particulares del plano S8R 45327, son los siguientes: NORTE: CON BIEN COMUN COPROPIEDAD C EN 7,734 m; ORIENTE: CON BIEN COMUN COPROPIEDAD C EN 5,885 m.; SUR: CON BIEN COMUN COPROPIEDAD C EN 7,734 m; PONIENTE: CON DEPARTAMENTO N°2 EN 5,885 m. Tuvo por efectuada la consignación la suma de \$30.391.113.-más la suma de \$273.520.-, por concepto de reajuste del art. N° 5 del DL 2.186, que establecen un monto total de \$30.664.633.-,por concepto de valor total de indemnización provisional por expropiación de autos; ordenó practicar publicaciones del Art. 23 del decreto ley 2.186 para poner en conocimiento del expropiado, arrendatarios y otros titulares de derechos, la solicitud de la expropiante para tomar posesión material del inmueble expropiado, para que dentro del plazo de cinco días manifiesten decisión de recoger los frutos pendientes, bajo apercibimiento indicado en el artículo 21, decreto ley 2.186, de 1978, comandando a titulares de derechos reales constituidos con anterioridad acto expropiatorio de autos y a los acreedores que, antes fecha publicación Diario Oficial, hayan obtenido resoluciones judiciales que embaracen o limiten dominio del expropiado o ejercicio facultades de dueño, para que dentro del plazo 20 días contados desde publicación último aviso, hagan valer sus derechos en procedimiento de liquidación monto indemnización bajo el apercibimiento que señala el artículo 23 del citado decreto ley N° 2.186.- El Secretario.

REMADE JUDICIAL 100% ONLINE.

21-10-2025 12:30 HRS EN ANIBAL PINTO 469 TALCAHUANO, A TRAVES DE LA PLATAFORMA ZOOM, ORDEN MARTILLERO PÚBLICOCONCURSAL R.N.1367 ALFREDO VARGAS JARA. C-303-2024 2º JC TALCAHUANO PATENTE LCWS.12-8 CHANGAN CX70 1.6 VERDE S/M LEY 18.118 - COMISIÓN 10% MÁS IVA - CAUCIÓN \$ 500.000.- POR VEHÍCULO VIA TRANSFERENCIA (Caución hasta doce horas antes de subasta) FONO 22 4922695 / +569 47846097.

En causa C-2492-2025 cuidado personal, Tribunal Familia Concepción, ubicado Castellón 432, primer piso, Concepción, cita audiencia parientes de NICOLE ESTEFANIA CASTILLO ALARCON, y DAVID ESTEBAN ambos CASTILLO ALARCON, nacimiento 22 junio 2008 y 29 diciembre 2010, para día 29 de octubre de 2025, a las 08:30 horas, sala 5. Ministro de Fe.

Servicios

Santoral: Teresa de Avila

NUESTRA REGIÓN



SAN ROSENDO

FOTO: CAROLINA ECHAGÜE M.

TELÉFONOS

Ambulancias:	131	Inf. Toxicológica:	2- 635 3800
Bomberos:	132	V. Intrafamiliar:	800 220040
Carabineros:	133	Delitos Sexuales:	565 74 25
Investigaciones:	134	Defensa Civil:	697 16 70
Fono Drogas:	135	Fono VTR:	600 800 9000
Inf. Carabineros:	139	Fono Essbío:	600 33 11000
Fono Familia:	149	Fono CGE:	800 800 767

FARMACIAS DE TURNO

CONCEPCIÓN

Dr. Simi
• Arturo Prat 335

(Atención durante las 24 horas)

Ahumada	Cruz Verde
• Av. Juan Bosco 501	• Av. Roosevelt 169

SAN PEDRO [A]

- Michimalo

CHIGUAYANTE

- Andalucía
- Fresia 38

TALCAHUANO

Cruz Verde